

## Conselleria de Economía, Hacienda y Administración Pública

RESOLUCIÓN del director general de Función Pública, por la que se hace pública la lista provisional de personas admitidas para la prueba selectiva de la convocatoria de bolsa de empleo temporal específica para el nombramiento de personal funcionario interino o nombramiento provisional por mejora de empleo en puestos de trabajo del cuerpo A2-02, cuerpo técnico facultativo, escala A2-02-09, técnica facultativa de promoción lingüística, convocatoria 512/26.

De acuerdo con lo que establece la base cuarta, apartado quinto de la Resolución de 24 de febrero de 2026 de la Dirección General de la Función Pública por la que se convoca la bolsa de empleo temporal específica para el nombramiento de personal funcionario interino o nombramiento provisional por mejora de empleo en puestos de trabajo del cuerpo A2-02, cuerpo técnico facultativo, escala A2-04-09, técnica facultativa de promoción lingüística, convocatoria 512/26, resuelvo:

Primero. Hacer pública la relación provisional de personas admitidas para la prueba selectiva de la convocatoria 512/26 en el Anexo I.

Las personas aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para presentar las alegaciones que consideren convenientes, que se formularán exclusivamente de manera electrónica siguiendo el trámite específico, de uso obligatorio, acorde con el apartado 6 del artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Al trámite anteriormente citado se podrá acceder a través del formulario habilitado en el portal de la Administración de la Generalitat <https://sede.gva.es/es/cercador-ocupacio-publica> (Buscador de empleo público, 512/26)

De acuerdo con lo establecido en la base cuarta, apartado siete de la Resolución de 24 de febrero de 2026, de la Dirección General de Función Pública por la que se convoca la citada bolsa de empleo temporal, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones, la dirección general con competencias en materia de función pública elevará a definitiva la relación de personas admitidas en la que se indicará la fecha, el lugar y la hora de comienzo del ejercicio en un plazo no inferior a diez días hábiles respecto a su celebración, así como el orden de llamamiento de las personas aspirantes, según el sorteo celebrado el día 12 de enero de 2026 (DOGV 10289, 27 de enero).

Segundo. Designar a las personas integrantes de la Comisión de Valoración para el desarrollo y ejecución de las pruebas selectivas de la convocatoria 512/26, que se detallan a continuación:

Titulares:

Presidencia:

Rubén Luzón Díaz, personal funcionario de carrera del cuerpo A1-04-01

Vocalías:

Josepa Asensi Condomina, personal funcionario de carrera del cuerpo A2-04-09

Adelina Rubio Fenolllosa, personal funcionario de carrera del cuerpo A2-02-09

Angels Giménez Campos, personal funcionario de carrera del cuerpo A2-04-09

Secretaría:

Carmen Franco Broch, personal funcionario de carrera del cuerpo A1-01

Suplentes:

Presidencia:

Helena Malonda Júdez, personal funcionario de carrera del cuerpo A1-04-01

Vocalías:

Susana Bosch Espert, personal funcionario de carrera del cuerpo A1-04-01

Natividad Alvaro Verchili, personal funcionario de carrera del cuerpo A2-04-09

Raquel Jordán Martínez, personal funcionario de carrera del cuerpo A2-04-09

Secretaría:

Raúl Ramón Giménez, personal funcionario de carrera del A1-01

Valencia, el director general de Función Pública.